



**BECAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS POR PROMOCIÓN INTERNA  
OEP 2019 (OEP conjunta 2018-2019 SVA)**

Publicado en el **Boletín Oficial del Estado** del viernes, 26 de abril de 2024, el **Extracto de la Resolución** de 22 de abril de 2024 de la Subsecretaría de Hacienda por la que se convocan becas para la preparación de las pruebas selectivas de acceso, por el sistema de promoción interna, a los Cuerpos Especiales y especialidades adscritos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (OEP conjunta 2018-2019 y OEP 2019), se publica el extracto de la convocatoria **cuyo texto completo** puede consultarse en: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/757101>

Las bases reguladoras completas pueden consultarse en la **BDNS (Identif.):757101**

Según lo establecido en el apartado quinto de la citada Resolución, los interesados/as deberán presentar su solicitud en el plazo de quince días hábiles - contados a partir del día siguiente al de la publicación en la página web del Ministerio de Hacienda o de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de las notas del último ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente – en el modelo de solicitud que se publica como Anexo a esta Resolución disponible en [Formación: Ministerio de Hacienda](#) o, si el proceso selectivo hubiera finalizado a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

El modelo de solicitud se encuentra disponible en: [Formulario solicitud de beca \(hacienda.gob.es\)](#)

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica [Sede Electrónica Central | Subsecretaría de Hacienda - Servicios Electrónicos \(sedeminhap.gob.es\)](#) o en cualquiera de los registros y oficinas previstos el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda.